



CODIA Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores

Calle Padre Billini No. 58 Ciudad Colonial, Santo Domingo, República Dominicana.
Tel.: 829-378-0038 • E-mail- presidentecodia@gmail.com • www.codia.org.don
Apartado Postal 1514

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL CODIA”

COMISION NACIONAL ELECTORAL
2023-2024

R/C.N.E.54/2023-2024



La Comisión Nacional Electoral Resuelve

Solo para la Sede Central, la Delegación de la Provincia de Santo Domingo y los Centros Alternos de Votación, en Santo Domingo y el Distrito Nacional

PRIMERO: Es obligatorio que los Delegados de la Comisión Nacional Electoral en las mesas de votación, pongan en uno de los dedos del votante la tinta indeleble y es obligatorio que el elector debe aceptar el tintado con la tinta indeleble

SEGUNDO: En los Centros de Votación Alternos a la Sede Central del CODIA, colocados en el Distrito Nacional, solo se permitirá el voto de los (as) colegiados (as) que laboren en la institución donde está colocada la mesa de votación, con excepción del Centro de Votación Alterno que estará colocado en el Instituto Dominicano de Recursos Hidráulicos, INDRHI, donde pueden votar los (as) colegiados (as) que laboran en el Ayuntamiento del Distrito Nacional, los que laboran en el Ministerio de Energía y Minas, los que laboran en la Dirección General del Catastro Nacional, los que laboran en la Dirección Nacional de Mensuras Catastrales o Registro Inmobiliario, los que laboran en el Consejo Estatal del Azúcar, CEA, los que laboran en la Liga Municipal Dominicana, los que laboran en el Plan Nacional de Titulación, IAD y con excepción del Centro de Votación Alterno que estará colocado en la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana, EGEHID, donde pueden votar los (as) colegiados (as) que laboran en la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana, ETED, y con excepción del Centro de Votación Alterno que estará colocado en el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, MOPC, donde pueden votar los (as) colegiados (as) que laboran en Dirección General de Seguridad Tránsitos y Transporte Terrestre, DIGESETT, los que laboran en el Ministerio de Salud Pública y los que laboran en el Instituto Dominicano de Seguro Social, IDSS, Agricultura, presentando el carnet de empleado y la cédula correspondiente o el carnet del CODIA, como probatorio de que ese empleado trabaja en esa institución.



J.A.R.
JAS
J.B.G.

“ASESOR DEL ESTADO POR LEY 6160 DEL 11 DE ENERO DE 1963”

RNC: 401-00941-2



CODIA

Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores

Calle Padre Billini No. 58 Ciudad Colonial, Santo Domingo, República Dominicana.
Tel.: 829-378-0038 • E-mail- presidentecodia@gmail.com • www.codia.org.do
Apartado Postal 1514

TERCERO: Las votaciones en los Centros de Votación Alternos a la Sede Central, colocados en el Distrito Nacional, finalizan a las 3:00 p.m., según la resolución, R/C.N.E.45/2023-2024, entre otras cosas, con el objetivo de poder verificar si un votante ya ha ejercido su derecho al voto en otro de los Centros de Votación Alternos, en la Sede Central o en la Delegación de la Provincia de Santo Domingo

Dado en Santo Domingo Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los (02) día del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

POR LA COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

I.E.M. JOSE FRIAS CONSTANZO
Colegiatura N°9644
Presidente

AGRIM. ANSELMO AQUINO FELIPE
Colegiatura N°2829
2do. Vicepresidente

INQ. RAMON CRUZ
Colegiatura N°7108
1er. vicepresidente

ING. TOP. LUIS ENRIQUE ORTIZ
Colegiatura N°713
3er. Vicepresidente

ARQ. JUANA ABREU SANTOS
Colegiatura N°17098
Secretaria

ING. AGRON. IRIS PACHECO
Colegiatura N°20065
Secretaria de Actas

ING. CIV. ALBERTO LANDETA EST
Colegiatura N°14769
Tesorero

Sa.-



"ASESOR DEL ESTADO POR LEY 6160 DEL 11 DE ENERO DE 1963"
RNC: 401-00941-2